

**A**CTA NÚM. 320 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DE 2012, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DE 2012, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 35 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 5 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE **40** LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIÓ **1** ASUNTO AL CUAL SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA UN RECESO A FIN DE QUE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES TENGA A BIEN SESIONAR PARA RESOLVER UN ASUNTO TURNADO EN CALIDAD DE URGENTE, RELATIVO A LA SUSTITUCIÓN DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, QUE FUE NOTIFICADO A TIEMPO A ESTE CONGRESO, Y QUE HAN PASADO MÁS DE 30 DÍAS A LO QUE CONFORME LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PUEDE ESTAR EN FUNCIONES UN ENCARGADO DE DESPACHO; Y A FIN DE NO INCURRIR EN UN CASO DE IRRESPONSABILIDAD Y NEGLIGENCIA POR PARTE DE ESTE CONGRESO, SE DESIGNE HOY MISMO AL ALCALDE SUSTITUTO DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN.- **FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS**

**TRANSCURRIDO EL RECESO, Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM LEGAL, EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. ROBERTO JAVIER PARÁS ADAME, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7357, RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR LOS C.C. LIC. ELIUD EDILBERTO ELIZONDO TREVIÑO Y LIC. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, PRIMER REGIDOR Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, RESPECTIVAMENTE, DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE ESTA SOBERANÍA REALICE LA DESIGNACIÓN DE QUIEN HABRÁ DE OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE APODACA. ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO, SE CONTINÚE CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, A FIN DE LLEVAR A CABO LA DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DEL R. AYUNTAMIENTO QUE OCUPARÁ EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE APODACA. INTERVINO EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, EXCUSÁNDOSE DE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN, POR TENER PARENTESCO CON MIEMBROS DE ÉSE AYUNTAMIENTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA, **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, PROPONIENDO PARA EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL AL C. ELIUD EDILBERTO ELIZONDO TREVIÑO, PRIMER REGIDOR PROPIETARIO.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. EL PRESIDENTE HIZO LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE PARA QUE EL C. ELIUD EDILBERTO ELIZONDO TREVIÑO, OCUPE EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN. ASIMISMO, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE INFORMEN AL R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, DEL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO DE ESTA LEGISLATURA.**

#### **ASUNTOS GENERALES:**

LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALICE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A FIN DE QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN I

DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, TENGA A BIEN PROMULGAR Y PUBLICAR DE INMEDIATO LA REFORMA A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 109 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, OMITIENDO HACER USO DE SU ATRIBUCIÓN DE OBSERVAR EL DECRETO, SEÑALADA EN EL ARTÍCULO 72 DEL MISMO ORDENAMIENTO FEDERAL, CON EL OBJETO QUE DICHA REFORMA ENTRE EN VIGOR LO ANTES POSIBLE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA, INSTRUYA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO QUE EN LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2011 Y EN SU CASO, DEL EJERCICIO 2012, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN AL PROCEDIMIENTO EN LA ENTREGA DE BECAS PARA HIJOS DE SERVIDORES PÚBLICOS EN INSTITUCIONES PRIVADAS, Y PARTICULARMENTE EN EL CASO DE LA C. LORENZA HERRERA GARZA, ADEMÁS DE SU PRESUNTO DESEMPEÑO EN DOS CARGOS REMUNERADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SOLICITÓ SE TURNE DE MANERA URGENTE.- INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, YA QUE NO HAY REGLAMENTACIÓN PARA DAR BECAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EL OTORGAMIENTO DE BECAS ES PARA TODOS LOS CIUDADANOS.- EL DIPUTADO PROMOVENTE ACEPTÓ LA MODIFICACIÓN.- **EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

EL DIP. ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, A QUE REMITA UN INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA EN EL CASO DE DESCARGAS TÓXICAS AL CAUCE DEL RÍO LA SILLA, ACONTECIDO RECIENTEMENTE, ESTO ES, LOS RESULTADOS DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS, LAS DENUNCIAS FORMULADAS EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, ASÍ COMO LAS SANCIONES APLICADAS A QUIEN RESULTE RESPONSABLE. ASIMISMO, SE ENVÍE EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE LLEVE A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS DENTRO DE SU ÁMBITO, A FIN DE EVITAR LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS ENTRE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN LOS MÁRGENES DEL RÍO LA SILLA, ASÍ COMO DE LAS COLONIAS COLINDANTES A ÉSTE, INFORMANDO A LA POBLACIÓN LAS MEDIDAS A TOMAR PARA PROTEGER

LA SALUD, Y EN SU CASO, ATENDER A QUIENES RESULTEN AFECTADOS POR DICHAS DESCARGAS CONTAMINANTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA Y HÉCTOR GARCÍA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EN ESTE MOMENTO, CON UNA MOCIÓN INTERVINO EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, RECLAMANDO EL TURNO SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTÓ ANTERIORMENTE, SOBRE EL OTORGAMIENTO DE BECAS; QUE SE RETURNE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, Y QUE SEA DE MANERA URGENTE COMO LO HABÍA SOLICITADO.- INTERVINIERON SECUNDANDO EL RECLAMO LOS DIPUTADOS FRANCISCO JAVIER BUSTILLOS SOTO Y JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ. INTERVINIERON A FAVOR DEL RECLAMO LOS DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS Y JOVITA MORÍN FLORES. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL.- **FUE APROBADO EL RETORNO POR MAYORÍA DE 19 VOTOS A FAVOR, 18 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA EN CALIDAD DE URGENTE.**

EL DIP. MARIO ALANÍS ALANÍS, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LA DELEGADA FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, LIC. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, Y AL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN, ING. JUAN RENÉ HERNÁNDEZ SÁENZ, PARA QUE HACIENDO USO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ASEGURAR QUE LA DELIMITACIÓN DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY, SEA RESPETADA ESPECIALMENTE EN LA ZONA CORRESPONDIENTE AL EJIDO LA BOQUILLA EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA MODIFICAR EL ACUERDO NÚMERO 200 PUBLICADO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, A FIN DE REALIZAR MODIFICACIONES EN LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES, COMITÉS, ASÍ COMO COMISIONES ESPECIALES. ASÍ MISMO, LAS COMISIONES, COMITÉS Y COMISIONES ESPECIALES QUE NO CONTENGAN MODIFICACIONES, SEGUIRÁN INTEGRADAS CONFORME AL REFERIDO

**ACUERDO NÚMERO 200.- FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DE SUS FACULTADES, DETENGA DE MANERA INMEDIATA TODO TIPO DE TRABAJOS, CONSTRUCCIONES, BARDAS O CERCAS, EN EL PREDIO UBICADO EN EL CLUB DE BÉISBOL ÁGUILAS DEL CONTRY, QUE ESTÁ EN LAS CALLES PROLONGACIÓN ALFONSO REYES Y PASEO DE LAS AMÉRICAS EN LA COLONIA CONTRY LA SILLA, TODA VEZ QUE NO EXISTE CERTEZA DE QUIÉN ES EL LEGÍTIMO PROPIETARIO O PERMUTANTE DEL MISMO. - **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EN ESE MOMENTO INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITANDO LA HORA DE INICIO DE LA SESIÓN EN VIRTUD DE QUE ESTÁN PRÓXIMAS A CONCLUIR LAS TRES HORAS REGLAMENTARIAS DE DURACIÓN. EL SECRETARIO INFORMÓ QUE FUE INICIADA A LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS. POR LO QUE EL DIPUTADO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SOLICITÓ SE EXTIENDA LA SESIÓN HASTA CONCLUIR CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, DIO LA BIENVENIDA A LOS CIUDADANOS DEL FORO CÍVICO MÉXICO LAICO PRESENTES EN LA SESIÓN EN EL ÁREA DE GALERÍAS, MANIFESTÁNDOLES QUE ESTÁN AL PENDIENTE DEL ASUNTO QUE LOS TRAE, QUE ES LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 24 CONSTITUCIONAL, Y QUE SOLAMENTE ESTÁN EN ESPERA QUE EL TEMA LLEGUE A ESTA LEGISLATURA; HACIÉNDOLES LA INVITACIÓN DE PARTE DE ALGUNOS DIPUTADOS Y DE LA MISMA, QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN SERÁN ATENDIDOS POR ELLOS.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS

CATORCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ

DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO

**ACTA NÚM. 320-LXXII-12- SO .  
MARTES 17 DE ABRIL DE 2012.**

**ASUNTOS EN CARTERA  
MARTES 17 DE ABRIL DE 2012**

- 1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PROF. MARIO ISAÍAS CASTAÑEDA FUENTES, DEL FORO CÍVICO MÉXICO LAICO A.C. MTY., MEDIANTE EL CUAL EXPRESAN SU RECHAZO A LA REFORMA DEL ARTÍCULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ANEXANDO 3 CAJAS DE FIRMAS DE APOYO.- DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 7336 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**